

Un nuevo servicio del Catastro: visibilidad de la línea de delimitación de la zona marítimo-terrestre.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Dirección General del Catastro, del Ministerio de Economía y Hacienda, acaban de poner en marcha un nuevo servicio web que permite visualizar la línea de delimitación de la zona marítimo-terrestre sobre la cartografía catastral de las localidades costeras de España.

El servicio permitirá ver las líneas de deslinde y de servidumbre de protección superpuestas sobre la cartografía que contiene las parcelas catastrales y sobre las fotografías aéreas disponibles. De este modo, cualquiera que esté interesado en un inmueble situado en la costa verá de forma sencilla e inmediata si esa propiedad podría estar afectada por la delimitación de la zona marítimo-terrestre. En todo caso, debe tenerse en cuenta que la posterior tramitación de los expedientes individuales definirá en qué medida esta delimitación podrá afectar a cada parcela.

Los ciudadanos podrán acceder a la información sobre la línea de deslinde, así como a la normativa reguladora, en la web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (<http://www.marm.es/>) y en la Sede Electrónica del Catastro (<http://www.sedecatastro.gob.es/>), lo que podrá visualizarse gratuitamente desde cualquier lugar del mundo sin necesidad de firma electrónica.

En su inicio, la herramienta permitirá consultar información de Illes Balears, Tarragona, Granada y Lugo, si bien está prevista la ampliación paulatina al resto de provincias costeras.

Los datos disponibles en esta nueva herramienta de consulta tendrán un carácter meramente informativo y no significarán alteración alguna de los datos que figuren previamente en el Catastro. Su función principal consiste en divulgar y difundir los trabajos elaborados hasta la fecha por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar para ofrecer una mejor información al ciudadano.